



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 103

Director: D. Telesforo Martinez

Sábado 7 de Mayo de 1898

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—San Estanislao, obispo y mártir.—Nació San Estanislao en Sezeapanow. Diócesis de Cracovia, el día 26 de Julio del año 1080, y fueron sus padres Wielislao y Bofia, ambos de casas ilustrísimas en el reino de Polonia.

Apenas tenía Estanislao ocho ó nueve años, y ya su virtud era la admiración de todos; su ingenuidad, su docilidad y su modestia eran claros indicios de su inocencia.

Se dedicó al sagrado ministerio de los Altares, y se hizo digno de tan bella dignidad. Nombrado obispo, distribuía á los pobres muchas limosnas. Quiso la conversión del rey Roeslao y éste enfurecido, estando el Santo celebrando misa, mandó á sus guardias que le matasen en el mismo Altar. No se espantó el Santo á vista de los asesinos, porque hacia mucho tiempo que se consideraba como víctima destinada al sacrificio; pero los asesinos se atemorizaron tanto á vista del Santo, nos se atemorizaron tanto á vista del Santo, que poseídos de un pavoroso respeto, se salieron de la Iglesia; lo que visto por el desdichado rey, lleno de un rabioso furor, él mismo tomó un sable y descargó sobre la cabeza de Estanislao tan terrible golpe, que le tendió muerto sobre el mismo Altar en que estaba celebrando, habiendo sucedido esto el día 8 de Mayo del año 1079.

D. BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

CARLOS M. CONACHY, DENTISTA.
Muelle, 34, 2.º derecha

NOTA DEL DIA

NEGRURAS

Pasa el tiempo y cada día son mayores las nebulosidades que envuelven el horizonte de nuestra maltratada administración. Cuánto mayores son las ansias de los españoles, mayores son también los de nuestros gobernantes en ocultarlo todo, en callarlo todo como si de esta manera pudieran ahogar en nosotros las ideas tristes y desconsoladoras que nos asaltan en estos momentos de angustia suprema para la patria. Y es que la confianza y la convicción han venido á ser reemplazadas por el desengaño y nadie cree ya en nada decuanto se le asegure, aunque sea cierto.

El golpe fué demasiado rudo é inesperado para que podamos prescindir en un instante de su dolorosa realidad. ¡Triste labor de aquellos que sembraron la esperanza en el corazón de un pueblo noble y generoso para arrebatárselo después de una manera inconcebible y vergonzosa.

Realmente con hechos ya pasados no debemos contar en lo sucesivo; pero hasta que nos repongamos del desengaño sufrido, hasta que volvamos á recobrar la fe perdida, si acaso la recobramos, han de pasar sucesos de gran trascendencia que hagan borrar de nuestra memoria los desgraciados accidentes de otros tiempos. A la enormidad del desencanto sufrido tiene que corresponder necesariamente la importancia de cuanto ocurra pues de otro modo la desilusión adquirida por nosotros no nos abandonará en mucho tiempo.

Dios haga que algo de indiscutible trascendencia para España nos saque del aplazamiento en que, dígame lo que se quiera, nos hallamos sumidos desde hace algunos días.

LIRISMOS

UNA MADRE Á SU HIJO

Mi fé te irá guiando,
mi amor te escuda:
te defienden mis rezos
y Dios te ayuda.
Yo no veré tu barca
que al mar se fia;
pero yo haré contigo
la travesía,
Cuando ya no descubras
árbol ni monte,

búscame en los celajes
del horizonte.
Y cuando al cielo mires
doliente y mudo,
cítame en un lucero,
verás si acudo.
Quisiera ser estrella
para alumbrarte,
y vienteillo leve
para empujarte.
No sufras, hijo mío,
por más que llores;
también consueta el llanto
nuestros dolores.
En mis reliquias vive,
fíjate en ellas,
porque allí de mis manos
están las huellas.
Y al llevarte mi beso
de despedida,
si el beso no es bastante,
toma mi vida.

ANTONIO F. GRILO.

DEL MOMENTO

No dan nuestros gobernantes un paso en su vida pública que no sea una decepción; no dejan concebir una esperanza que no se trueque en desencanto. Su ineptitud hace, porque más que malos son ineptos, que después de demoler el edificio que les está encomendado, se alcen ellos sobre las ruinas como los caballeros de la triste figura.

A vivir ahora el Dante, yo no sé en qué infierno colocaría á nuestros gobernantes.

Pero aunque el Dante no les coloque ya les colocará Dios, y no en un infierno fantaseado, sino en aquel de Pedro Botero, el cual les ha de tirar mucho de la lengua por lo charlatanes que aquí fueron, y les ha de dar con el tridente sendos golpes en la testa, por no haber salido de allí en vida nada bueno, sino la ruina y el malestar de un pueblo digno de mejor suerte.

Lo que es á Navarro Reverter y á Robledo no les envidio la ganancia, pues el último día de Congreso, sin ir más lejos, se hicieron reos de enormes y feos pecadazos.

¡Qué de desplantes y arrogancias el uno! ¡Qué de impetuosidades y efectivismos el otro!

Trabajo le va á costar al tal Botero reducir al orden en sus calderas á este par de distinguidos enredadores, traviesos y trapisondistas.

Como les deje meter cucharada, á ellos y á algunos otros *compinches ministriles* que también irán por allá; y como les permita su miaja de discursos, y un rincón donde hacer algo á modo de Congreso y unos escaños modestos; como se les permita todo eso por allí... adiós infierno, pues ya no podrá ejercer allí sus derechos Botero, y le trocarán aquello en bandos y habrá motines y arengas improvisadas.

¿Qué es lo que quedaba por añadir á los horrores del infierno?

La llegada allí de unos cuantos ministros, cual nuevos Atilas de las regiones infernales.

Agrupase el país aguardando las sabias decisiones de sus representantes, á las puertas del Parlamento español, aguzando el oído y le aplica por ver de oír algo que lleve un rayo de luz á su inteligencia y otro de esperanza á su pecho.

Peró ¡ay! sólo reina allí confusión y ruido y vana palabrería y ridícula hojarasca.

Aquellos hombres que rigen el país, se han olvidado del asunto que al Congreso les llevaba, de lo que espera el pueblo á la puerta, agrupado de lo que es para ellos tan sagrado como su familia y de más interés que su vida.

Se han olvidado de la patria para acordarse de su amor propio que quieren dejar á salvo con argucias y sutilezas, para acordarse de mezquindades, cerrando los ojos por no ver al pueblo que llora á la puerta, cerrando los oídos por no escuchar la anatema que sobre ellos lanzan todos los labios.

Una esperanza más defraudada á la patria; otra vez trocado el parlamento en club, otra *congresada*.

«¡Un día más perdido!» Como decía aquel emperador cuando en el transcurso de él no había realizado alguna obra buena.

¡Un día más perdido! Hé ahí lo que deben repetir nuestros prohombres al ir á sus lechos, y lo que debe el pueblo poner, como epíteto, en sus tumbas.

ZALDUA.

EL CORSO

REGLAMENTACIÓN

Por la Comandancia de Marina se ha dado traslado de una real orden del 26 del pasado mes, expedida por el ministerio del ramo y cuyo contenido es el siguiente:

«Las críticas y graves circunstancias por que atraviesa en este momento la Nación, obligan á acrecentar cuanto sea posible nuestros elementos marítimo militares, y fundando en lo que preceptúan las Ordenanzas generales de la Armada, el gobierno de S. M. invita á los Armadores de buques de vapor cuyo tonelaje exceda de mil toneladas, con velocidad superior á tres millas náuticas, á presentarlos en las capitales de los Departamentos marítimos, para ser armados como auxiliares de la marina de guerra, siguiéndose para su entrega por los respectivos armadores ó representantes legalmente autorizados y para lo demás que con este especial servicio se relaciona, las reglas siguientes:

1.ª En las capitales de los Departamentos se formará una Junta compuesta de un Jefe ú Oficial del Cuerpo de la Armada, un Ingeniero Naval, un Oficial de Administración y un Maquinista mayor, que previo el correspondiente reconocimiento del buque, procederá á levantar acta de la entrega de éste, haciendo constar el estado de sus máquinas, calderas y casco, aparatos de levar y de gobierno y su velocidad apreciada por los certificados de las pruebas del buque y por lo que arroje su cuaderno de bitácora; bien entendido, que deben excluirse todos aquellos buques cuyos generadores de vapor y máquinas, hubiesen alcanzado su media vida.

2.ª La valoración del buque se hará tomando por base su coste primitivo, deduciendo de este la depreciación que haya sufrido hasta el día de su entrega, apreciada por el estado de conservación en que se encuentre. Esta valuación se efectuará por los cuatro delegados del Gobierno, de que habla la regla anterior, de acuerdo con otros tres nombrados por el dueño del buque.

3.ª Los armadores percibirán durante el tiempo que el Estado utilice los servicios de sus buques, una indemnización que consiste en el 7 por 100 del valor total de aquellos pagadera en esta Corte ó en la capital del departamento que corresponda, por meses enteros y vencidos y abonándose el interés legal de demora desde el mes siguiente al en que debiera ser satisfecha.

4.ª El Ministerio de Marina hará en los buques las obras que juzgue convenientes para su armamento, pero quedará obligado á devolverlos en las mismas condiciones que los reciba.

5.ª El Estado responderá del valor de los buques conforme á la tasación de la base 2.ª y por consiguiente de las pérdidas, averías y desperfectos de los mismos y de sus aparatos por toda clase de accidentes, así como de las reclamaciones por perjuicio de tercero.

6.ª Las pólizas de seguro vigentes sobre dichos buques, el día de su fletamento, correrán á cargo y en beneficio del Estado, durante el tiempo que el seguro subsista.

7.ª Al cesar el fletamento y hacer entrega del buque á sus propietarios, se

hará nuevo reconocimiento de aquel, á ser posible, por la misma Junta que le practicó al recibirlo, ó en todo caso, por otra constituida en la misma forma, y ésta declarará, si por el menor valor que entonces representaba el buque, corresponde al Estado abonar alguna indemnización, cuya cuantía, si ha lugar, se señalará.

8.ª Se explorará la voluntad de todos los tripulantes por si quisieran continuar embarcados, disfrutando del mismo sueldo que recibían del armador, y con opción á la parte que por reglamento les corresponda de las presas que pudieran llevar á cabo.

9.ª Los capitanes, pilotos, maquinistas y demás personal de la tripulación, gozarán de los mismos beneficios de la Ley de recompensas de la Armada durante el tiempo que presten sus servicios á la misma.

10. Si circulara esta invitación y transcurrido un tiempo prudencial, no se obtuviera el resultado que el Gobierno espera, atento éste á las conveniencias del servicio y á la defensa de la patria, hará uso de las facultades que le confieren las Ordenanzas generales de la Armada.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento, traslado á los comandantes de Marina de las provincias de primera y segunda clase de ese departamento, publicación y demás efectos, á fin de que este llamamiento surta resultados positivos en el más breve plazo posible.

LA IMPREVISIÓN ESPAÑOLA

Es típica, es legendaria, está en nuestras costumbres, sin que nos sirvan de escarmiento los mil descalabros que aunque gloriosos, pesan como losa de plomo sobre la nación.

El prepararse en la paz para la guerra es evitar ésta. Se ha invocado nuestra pobreza para no hacer nada, y esta incuria nos cuesta ahora la ruina.

Ciertamente que no era posible que imitáramos á los colosos de Europa que se han armado hasta los dientes y se miran con respeto y temor ante las terribles consecuencias que traería entre ellos un choque, pero algo pudimos preparar con nuestros modestos recursos y ya se ha visto por el resultado del combate de Cavite, que hemos ido á la pelea desarmados.

De poco sirve el valor personal con las máquinas modernas de guerra. Ya no son posibles los abordajes contra esas fortalezas flotantes, ni otros hechos heroicos. El que dispone de mayores y mejores elementos será irremisiblemente el victorioso.

Nosotros todo lo confiamos al valor, con el que se salva el honor, convenido; pero un país que desea la existencia necesita además serenidad y previsión para hacer frente á los conflictos que se le presentan.

Con alguna previsión en Filipinas, no hubieran encontrado ahora aquella colonia los yanquis armada como hace veinte ó treinta años.

Desde esa época no se ha enviado allí ni un torpedo, ni un torpedero, ni un cañón moderno, y estamos por decir que ni un mal paquete de pólvora.

El comodoro Dewey no ha cometido ningún acto de arrojo. Ha obtenido un triunfo facilísimo y sin riesgo, como aquel que desde larga distancia derriba de un tiro de fusil á otro que le hace frente con una pistola.

Los medios de guerra que teníamos en la bahía de Manila eran los suficientes contra los tagalos, pero irrisorios para luchar con la escuadra de una nación tan potentísima como la de los Estados Unidos.

Y esta desdicha de la imprevisión española parece que no tiene enmienda.

Lejos de nuestro ánimo producir alarmas; pero como en España por estas y

otras consideraciones se vive siempre des-
prevenido, siquiera por lo que afecta á
nuestra ciudad no incurramos en seme-
jante debilidad que pudiera costarnos
cara, y preparemos como si tuvieramos
el enemigo delante, aunque este enemi-
no parezca nunca.

FLORES DE MAYO

Se están celebrando estos días con
gran solemnidad en todos los templos las
flores de mayo. El mes hermoso en que
estalla en bellezas la savia que hinche
los tallos y los troncos, es el mes de la
Virgen Santísima, para la cual han de ser
todas las flores, no de los lindos jardines
y de los variados huertos, sino de las
almas virtuosas. Ponemos rosas y came-
lias; ponemos claveles y pensamientos,
ponemos violetas y campanulas en los
jarrones de porcelana, que parecen arro-
jar colores y perfumes, seda y terciopelo
de pétalos y perlas de colores por las
anchas bocas. Ponemos luces en los alta-
res, luces titilantes, inquietas, vivientes,
que parpadean en los retablos, y entonan
su himno mudo de palpitaciones en el
templo. También ponemos entre las bras-
as del incensario, granos de aroma que
se elevan á las bóvedas en humo blanco.
Pero ponemos algo más valioso, y de
mejor calidad que la flor, y que el cirio,
y que el humo: ponemos el piadoso fer-
vor con que acude el pueblo santanderi-
no á estas funciones solemnísimas, dando
admirable ejemplo de fé cristiana. Esta
flor, y la flor de las virtudes, sin la cual
no se ofrece á la Virgen completo el ra-
milleto, son las flores de mayo; y éstas
no brotan de los campos, no tiemblan en
los remates de las velas, ni suben á esca-
lar la bóveda. Estas flores permanecen es-
condidas, muy ocultas en lo íntimo del
alma, y desde allí alumbran con luz de
sol, aroman con perfume de violetas y se
elevan no con pesadumbre de humareda,
sino con ligereza de águila. Las flores de
mayo no lo son de este mes florido: son ri-
queza del año entero, y para el rápido
y exuberante brotar de estas flores, á
poco que se empeñe la voluntad, gran
hortelano, todo el año hay en el alma
primavera.

A ver quien rinde con más solemnidad
este culto á María, están los templos, es-
tán las congregaciones, están los que or-
ganizan y preparan, á mayor gloria de
Dios, estas bellísimas fiestas. Mejor es que
estemos todos á ver quien ofrece á la
Virgen, no más pétalos de vivos colores,
no más lengüecillas de fuego, no más nu-
bes aromosas, sino más virtudes cristia-
nas. Allí se hacen las flores con gusto
grande, con arte, con preparación exquisi-
ta, con elegancia y aún con riquezas.
Allá se hacen con igual ó con mayor sa-
crificio de la generosidad piadosa, con
desprendimiento que inunda el templo
de luz y el altar de flores; y permite que
brillen como ascuas pulidos metales en
las escalinatas de los retablos, y consien-
te que deslumbren los efectos de la ilu-
minación y del adorno. En otro lado, se
hace también lo que se puede, y se hace
mucho. La piedad es la gran artista que
que lleva la bella suntuosidad, la armo-
nía del color y la combinación de la luz
á este ó al otro templo. Pero no están ahí
todas las flores. Pobrecitos habrá que las
recen en medio de un camino, ante la
imagen solitaria de un humilladero; po-
brecitos habrá que las celebre en la ca-
pilla ruinosa y vieja de alguna misera
aldea, y acaso de esos pobrecillos lleguen
al cielo más flores, y más luces y más
aromas.

Las virtudes cristianas: esas son las
flores que hemos de ofrecer á María; la
luz de la fé: esa es la que ha de brillar
sobre esta pobre cera de los humanos; el
aroma de la piedad: ese es el mejor
incienso.

COMUNICADOS

Sr. Director de EL AVISO.

Muy señor nuestro: En el diario que V. tan
dignamente dirige, hemos leído un comunicado
firmado por D. Andrés de Bengoa, fechado el
día 5 de los corrientes.

Solo cuatro palabras hemos de decir y le su-
plicamos encarecidamente las inserte en su
ilustrado diario y

Aprovechamos gustosos esta ocasión para
reiterar de V. el testimonio de nuestra consi-
deración más distinguida.—Ernesto R. de Hui-
dobro, José del Hoyo, Pedro San Martín, Ra-
fael Botín, José de Cabrero, Por D. E. Gonzá-
lez, Ignacio.

El día 3 del corriente convenimos los fir-
mantes en hacer un repeso general al día si-
guiente en toda la población, como así se efec-
tuó; los Sres. San Martín y Botín, que termi-
naron en sus distritos primero que los demás
firmantes, detuvieron varios carros cargados

de carbón mineral, haciéndolo más tarde algu-
nos de los otros señores tenientes de Alcalde
y los mandaron á los fieltos de Naos y el Mue-
lle, para allí efectuar el repeso de dicho artícu-
lo, que por cierto fué presenciado por nume-
roso público; al citado fieltos del Muelle fue-
ron conducidos dos carros propiedad de la se-
ñora Viuda de A. Bengoa el uno; y el otro de
D. Francisco Salazar; delante del público cita-
do, se preguntó á los conductores que cantidad
de carbón llevaban en cada cesto, contestaron
que un quintal, excepto uno que llevaba medio
quintal de cok, seguidamente se les ordenó que
cesto por cesto, lo colocaran en la báscula ve-
rificándose el repeso á su presencia sin que hi-
ciera protesta ni manifestación de ningún
género; conocida la falta en relación á la ma-
nifestación antes dicha por los conductores, se
declaró el comiso.

Tanto este género como todos los demás de-
comisados, así como los partes, los pusimos á
disposición del Sr. Alcalde, para que resolvie-
ra lo que estimara más acertado.

No es cierto que hasta el día de la fecha, ni
al señor Alcalde, ni á los tenientes de Alcalde,
se haya acercado nadie á hacer reclamación,
por lo tanto, mal han podido contestar que eso
era *panema*.

Tanto la Alcaldía, como los tenientes Alcal-
des, en sus horas de despacho, atienden cuan-
tas reclamaciones se les presentan por los ve-
cinos de Santander.

Santander 6 Mayo 1898.

Santander 7 de Mayo de 1898.

Sr. Director de EL AVISO:

Muy Sr. mio: Si V. es tan complaciente
que quiere dar cabida en su diario á las si-
guientes líneas, en contestación al comunica-
do que, suscritor por seis señores tenientes de
alcalde, apareció en los diarios de la mañana
de hoy, tendré que unir esta nueva deferencia
cia á las muchas recibidas de V., viéndome de
nuevo obligado á mostrarle mi gratitud, repi-
tiéndome como siempre suyo afectísimo, y
s. s. q. b. s. m.

Andrés de Bengoa.

Ya sé que á ciertos varones les parecerá
inoportuno el ocupar líneas en los periódicos
con asunto que calificarán de pequeñez, ahora
que tan graves problemas absorben la atención
general; pero, aparte de que si á tales caballe-
ros les ofendieran públicamente, tratando de
lastimar su buen nombre y sus intereses, cam-
biarían de criterio, y de que no se ha de obe-
decir á los conspicuos de la política imperante
para que todo el mundo se calle en estos días,
al extremo de que ni siquiera sea dable en
ellos á los españoles defender su honra parti-
cular, prescindiendo de esto, digo, con no leer
lo que vean firmado por quien esto suscribe de-
jan á salvo los patriotas su patriotismo para
no dedicar el tiempo más que al estudio del
triste conflicto en que se encuentra envuelta la
patria.

Y vamos á las pequeñeces.

Ante todo he de dar las gracias á los se-
ñores tenientes de alcalde, y no «tenientes alcal-
des», como, en mal castellano é ilegalmente
(1), dice el comunicado que aparece hoy en
los periódicos, señores Hoyo, Ruiz Huidobro,
Ignacio (en nombre de E. González) y Cabrero,
por el honor que han hecho á mi firma, al pre-
starse á poner la suya en el aludido documento,
por más que podían haberse ahorrado ese tra-
bajo, porque como no se discutía la legitimidad
de la fiscalización llevada á cabo por los señores
Botín y San Martín, nada iba con aquellos
señores.

Huelgan los dos párrafos últimos de los ren-
glones á que contesto, porque en los míos del
día 5 se afirmaba que la alegación expuesta
por el almacenero tuvo lugar en el Principal y
que allí fué donde se le contestó que «eso era
panema».

Que el Sr. San Martín no esté muy fuerte
en lectura, ni conoza bien el diccionario de la
lengua, no tiene mucho de particular, porque
para expender angulas y despachar vasos de
vino, no es necesario saber la gramática, la
castellana al menos, ni ser tan buen hablista
como nuestro insigne Pereda, pero respecto
del Sr. Botín, á quien, en repetidas ocasiones,
la prensa local ha calificado de distinguido ju-
risconsulto, la ignorancia en ciertas discipli-
nas, es de todo punto inexcusable.

El mozo que conducía el carro del carbón
quiere presentarse á quien asegure que él ma-
nifestó que cada cesto llevaba un quintal, para
decirle que no es exacto semejante aserto; y,
de todas suertes, ha debido abrirse la informa-
ción que yo indicaba para depurar este hecho,
y el más importante, de si se trataba ó no de
cometer una defraudación.

Mientras esto no se pruebe es injusto el casti-
go decretado y calumniosa la imputación.

Diga lo que quiera el que transporta un ces-
to de carbón, cuya cantidad puede ignorar
aquel, sólo existe fraude cuando se *pruebe* que
al consumidor se le entrega menor cantidad
que la comprada. Y al objeto de averiguar en
nuestro caso lo relativo á ese punto, procedía
y procede, si no «se marchó la moral de Gre-
cia» que por el señor Alcalde, hombre recto y
que atiende toda pretensión que estima razo-
nable, se oiga á todos los interesados para de-
cidir la cuestión. Y no salgamos con los pro-
cedimientos administrativos, porque los *conven-
cionalismos* y jergas rituales ó procesales
nunca han de estorbar el conocimiento de la
verdad y el imperio de la justicia. Así que, si,
con arreglo á los trámites jurídicos y á las
atribuciones legales, no cabe ya *desfacer el en-
tuerto*, devolver lo decomisado y levantar la
multa (que por cierto es del máximo que au-
toriza el art. 77 de la ley municipal vigente:

(1) Véanse la Ley municipal y R. O. de 26 de
Junio de 1880, y otras.

así, á la primera supuesta falta, todo el rigor
posible), si es factible disipar las dudas que,
para quien no conoce á las personas, hayan po-
dido abrigarse acerca de la honradez de nom-
bres sin tacha.

Y además, estimaré que por quien corres-
ponda, se me diga en virtud de qué está pro-
hibido que un almacenista de carbón venda
una cantidad determinada de ese combustible
y le entregue en distintos momentos ó en diver-
sas porciones; y qué artículo de las ordenanzas
municipales prescribe que cada cesto contenga
un quintal. Y repito, que no implica que se
afirme por el que lo conduce que lleva mayor
cantidad que la que resulta del repeso, porque
el castigo sólo cabe por la defraudación, y esta,
tratándose, como se trataba, de *cosa vendida*,
no puede ser declarada sin previa audiencia
del comprador, á quien quizá se ha entregado
ya antes parte de la mercancía — como dejó
dicho que ocurrió en nuestro caso — cuyo *res-
to* se transporta en el momento en que aparecen
los repesadores.

Y ya que se trata de personajes que se des-
viven «por el bien del país», tendría la bon-
dad de decirme alguno de ellos ¿por qué regla
de tres, ó en virtud de qué bula, tuve yo que
gastarme el año pasado sendos cientos de pesetas
en pintar las fachadas de varias casitas, de
corto alquiler, alguna de ellas situada en lo más
extremo de la ciudad, obediendo, según siem-
pre acostumbro, á las órdenes conminatorias de
la Alcaldía, y en cambio todo el mundo está es-
candalizado de la porquería y ruina de algunas
casas aristocráticas enclavadas en lo más her-
moso y visible de Santander? ¿Tiene el celoso
teniente de alcalde, señor Botín, algún interés
en que se siga haciendo la vista gorda en el
particular?

Y dígame el celoso teniente de alcalde señor
Botín, ¿cómo se las arregla para ser concejal
y abogado fiscal suplente á la vez?, porque
entre esos dos cargos existe incompatibilidad,
conforme á los artículos 43 de la Ley munici-
pal y 111 y 771 de la orgánica del Poder judi-
cial, confirmado por la R. O. de 24 de mayo
de 1881. ¿Están derogadas esas disposiciones?
Sino, ¿qué papel me pinta V.; con qué derecho
se pavonea V. en la tribuna del Ministerio
fiscal y en la tenencia?

CULTOS

Catedral: Misas á las 5 y sucesivamente
hasta las ocho; á las 9 y media misa conven-
tual; á las 12 misa; por la tarde, á las 4 y me-
dia dará principio la novena de San Juan Ne-
pomuceno.

Consolación: Misas á las 6, 7 y 8; á las 9 mi-
sa parroquial con plática; 11 y 12 misa; á las
3, explicación de la doctrina cristiana.

El ejercicio de la tarde empezará todos los
días á las siete con la estación mayor, rosario,
letanía cantada y cántico de letreallas; seguirá
la meditación y plática concluyendo con el can-
to de despedida á la Santísima Virgen. El día
primero; predicará el Dr. D. Gervasio de la
Maza, Párroco Director de la Corte de María,
y en los días festivos dirán la plática los se-
ñores Presbíteros Dr. D. Agapito Aguirre, don
Andrés García y Lic. D. Pedro Santiago Cam-
porredondo.

En las misas solemnes, ejercicios de los días
festivos del mes y Novena, habrá una escogi-
da orquesta.

El día 23 principia la solemne Novena á la
Madre del Amor hermoso. El 31, último del
mes de María, en la misa de las siete habrá co-
munion general con cánticos al Santísimo, á
fin de ganar las indulgencias plenarias y par-
ciales, aplicables á las almas del purgatorio;
rogando por las necesidades de la Iglesia se-
gún la intención de Su Santidad. Por la tarde,
se hará el ofrecimiento de las Flores á la Vir-
gen con la solemnidad de costumbre.

Los sermones de la Novena eotán á cargo
del R. P. José María Masdemont, Prior del
Convento de Dominicos de Nuestra Señora de
las Caldas.

Santa Lucía: Misas desde las 6 hasta las 9
(en cuya hora tiene lugar la parroquial); á las
10, 10 y media, 11 y 12 misas.

Por la tarde á las 2 y media, congregación
del catecismo, á las 3 y media, la de hijas de-
votas de la Virgen y á las 6 y media el ejerci-
cio de las Flores terminando con las preeces
del tiempo de la guerra cantadas por el clero
de la parroquia.

San Francisco: De 6 á 12, misas; á las 8,
misa de las flores con acompañamiento órga-
no; á las 9, la parroquial con plática. A las 2,
rosario de la V. O. T.; á las 3, Doctrina Cris-
tiana; á las 7, la función de las flores y ser-
món.

Santísimo Cristo: Misas rezadas á las 7 y
media, á las 10 y á las 11.

Por la tarde á las 3, Congregación de la
Doctrina Cristiana; al anochecer, rosario.

Consolación: Misas á las 6, 7 y 11; á las 8, la
parroquial con plática.

Por la tarde á las 3, estación al Santísimo y
Congregación de la Doctrina Cristiana; á las 7
y cuarto, el Santo Rosario y ejercicios de las
flores, terminándose todos los días con Salve
cantada á la Virgen.

CRÓNICA

Se publica á los señores suscriptores de la ca-
pital se sirvan dar conocimiento á la Adminis-
tración de EL AVISO de todas las faltas que
observen en el reparto del periódico para sub-
sanarlas inmediatamente.

El Administrador.

Dice El Vizcaino:

«Corre por Bilbao el rumor de que un co-

merciante de esta plaza ha recibido de Hong
Kong un cablegrama participándole que las
dotaciones de los buques norteamericanos que
tos en la bahía de Manila habían operado su
desembarco en combinación con los tagalos su-
beldes, siendo rechazados por las fuerzas re-
gular Augusti, haciendo huir á los tagalos y obli-
gándolo á los yanquis á reembarcarse después de
hacerles numerosas bajas.»
No hay que decir cuánto celebráramos que
la noticia se confirmara.

Información de la Bolsa.

(De la revista *Gaceta de la Bolsa*)

Madrid 6 de Mayo.

Apertura.—París 29,87—Londres 00,00—
Barcelona 42,80.

Abrió el mercado á los mismos cambios del
día precedente, iniciándose un movimiento ge-
neral de alza en todos los valores.

El interior contado abrió á 43,00 y ascendió
á 43,70. El fin de mes, en las limitadas opera-
ciones que se conciertan, guarda igual propor-
ción que el contado.

El exterior de 61,80 á 62,25.

Cubas viejas á 54,50. Nuevas de 42,75 á 44,25.

Aduanas de 68,25 á 60,60.

Filipinas 51,50, 51 por 100 y 50,50.

Banco de España continúa la demanda; co-
tizase á 282 y 290.

Franco 114.

Cierra la contratación bien impresionada.

A las cuatro.—Interior fin corriente 00,00,
Próximo 00,00.

Telegramas.—Barcelona (3 t.) 43,20.—Exte-
rior 61,80.

París.—Exterior 30,12.—Londres 00,00.

El pan del obrero

Continúa abierta la suscripción de la Cáma-
ra de Comercio:

Suma anterior, pesetas 12.000.—D. Juan
Correa, 50; D. Lino Martín (dependiente del
Sr. Correa), 10; D. Agustín Nieto Berueto,
200; D. Felicitísimo Pelaez, 10; D. Cayetano Go-
mez, 100; La Compañía de Maderas, 500; don
Vicente Gutiérrez, 25; Café Suizo, (como pri-
mera entrega 100 pesetas y contribuirá en lo
sucesivo según las circunstancias lo exijan);
D. Eduardo L. Avendaño, 500; D. Nazario Pé-
rez, 50; Srs. Solar y Sobrino de Villegas, 250;
D. A. Gacituaña, 200; Srs. Perez del Molino y
C.^a, 300; D. Sinfiriano Ródenas, 250; Srs. Hi-
jos de Illera y C.^a, 500; Srs. Huidobro y Com-
pañía, 200; Sra. Viuda de P. Mendicouague,
150; D. Leandro Hermosilla, 200; D. Modesto
Arce, 100; D. José M.^a de la Incera, 200; don
José Rodríguez Lopez, 7; D. Francisco G. de
los Ríos Macho, 250; Srs. E. de Vial y her-
mano 200; D. José Manuel Díaz, 100.—Pesetas
16.452.

Programa de las piezas que ejecutará el
domingo la banda municipal, á las 11 de la
mañana, en la Plaza de la Libertad.

Paso doble.—El Asalto.—Escobés.

Mazurka.—La Velada de los Angeles.—
Suarranz.

Overture.—Sobre el Stabat Mater.—Mer-
cadante.

Valses.—Mirtos de Oro.—Fahrbak.

La Montaña.—Potpourri de aires Monta-
ñeses.—Zapata.

Por la tarde de 4 á 6, en la Segunda Ala-
meda, se tocará un programa variado.

A petición del interesado, ha sido declarado
cesante, por la Subsecretaría del Ministerio de
la Gobernación, el empleado de este gobierno
civil, nuestro particular y querido amigo don
Manuel Gomez; probo funcionario, que á satis-
facción de muchos Gobernadores ha venido
desempeñando en Santander distintos cargos
de confianza durante bastantes años.

Seguramente que en las oficinas del gobier-
no se sentirá la separación de dicho funcio-
nario cuya actividad le ha valido en alguna triste
y memorable ocasión recompensas honorífi-
cas; y muy especialmente lo ha de lamentar
el Sr. Rivas Moreno, que ha tenido ya ocasión
de apreciar las excelentes cualidades que adornan
como empleado, á nuestro buen amigo
el Sr. Gomez.

Hoy hemos tenido el gusto de ver casi re-
tablecido de la gran operación sufrida en el
Sanatorio quirúrgico del eminente cirujano se-
ñor Madrazo, á nuestro querido amigo D. Ma-
riano Sanz, cuyo completo alivio deseamos vi-
vamente.

En la central de telégrafos de Madrid, se
halla detenido un despacho expedido desde
Santander á José Rodríguez, sin señas.

Han sido declarados prófugos por el ayun-
tamiento de Selaya, los mozos Emilio Conrado
Sañudo Fernández, Ramón Crespo Crespo,
Braulio Aurelio Sainz Manteca, Cipriano Ma-
nuel Sainz Saenz y Severiano Gutiérrez Diego.

Por el de Valderredible, los mozos Benigno
García Salcedo, Juan Barros Hernández, Isaac
Gutiérrez Gutiérrez, Eduardo Navarro Crespo
y Julián González Crespo.

En el Ayuntamiento de Vega de Liébana
tendrá lugar el día 15 del actual la subasta de
los derechos de consumos y venta libre, bajo
el tipo de 12.263'25 pesetas.

El 22 se celebrará en el de RivaMontan al
Monte.

Se halla expuesto en los Ayuntamientos de
Limpías, San Miguel de Aguayo y Valdeprado,
el padrón de edificios y Solares para el próxi-
mo ejercicio de 1898-99 y en los de Laredo y
Valdeprado, el de cédulas personales para el
mismo ejercicio.

TELEGRAMAS

Una golondrina

Madrid 7-10 m.

Telegrafían de Roma que cerca de la iglesia de los Padres Agustinos ha caído una golondrina que tenía atado en una pata un billete escrito en español y que decía así:

«Manila 1.º cuatro tarde: tomada por asalto.»

El resto del escrito y la firma estaban ininteligibles.

Créese una broma de mal gusto. No obstante, la golondrina ha sido enviada á la embajada de España.

Felicitaciones

El Sr. Sagasta ha recibido muchos telegramas de felicitación por la ley relativa á los trigos.

Preocupa la cuestión de subsistencias. Las autoridades saben que se pretende agitar á la gente.

Un aviso á Manila

Noticias recibidas de Hong-Kong aseguran haber sido enviado á Manila en un buque un cablegrama que el Gobierno dirigió al general Augusti pidiéndole explicaciones acerca del combate naval, y otras que se relacionan con esto.

Alegría en la Habana

Un despacho de la Habana da cuenta de que ha causado contento el bando del general Blanco anulando la suspensión de hostilidades.

Igualmente ha producido contento el mensaje del Gobierno insular declarando que los cubanos desean ser libres bajo la soberanía de España y rechazando todas las ingrencias del extranjero.

Expedición rechazada

Se ha recibido un telegrama de la Habana, comunicando que nuestras tropas han rechazado la expedición que los americanos desembarcaron en las costas de Mariel.

Se trabó combate bastante empeñado, suponiéndose que se hicieron al enemigo numerosas bajas.

Nuestras fuerzas tuvieron cuatro heridos, perdiendo también algunos caballos. Un telegrama oficial que el Gobierno ha recibido esta noche, confirma aquellas operaciones, comunicando que el enemigo huyó á la desbandada, que nuestras tropas tuvieron tres heridos y que en las fuerzas procedentes del desembarco, se registraron numerosas bajas.

En el telegrama oficial se participa también, que en aquella acción lucharon valerosamente las fuerzas de Villaviciosa y la benemérita.

En Cayo Hueso

Un despacho de Cayo Hueso dice que ha llegado á aquel puerto el cañonero «Delphin», el cual cruzó la costa occidental de Cuba, donde notó gran actividad en las fortificaciones.

Han llegado á dicho punto dos barcos españoles apresados por los americanos.

ULTIMA HORA

De «El Liberal»

Madrid 7-2:30 t.

El Liberal publica en su número de hoy un artículo en el que dice que las apelaciones del Sr. Moret á la conciencia pública vienen con un mes de retraso.

Entonces hubiese sido patriótico decir al país con los recursos que contaba para hacer una guerra.

Además, dice, el Sr. Moret pide parecer á los demás y se reserva el suyo.

Hacer cuanto el Sr. Moret hizo ayer, pedir órdenes á las Cortes en nombre del Gobierno, es invitarlos á una convención.

Espía detenido

Telegrafían de Cádiz que ha sido detenido en aquella capital un joven inglés, llamado Henry Otwni Boyer, al cual se le ha probado ser un espía de los yanquis, que transmitía al extranjero noticias del movimiento de nuestros buques de guerra.

Angulo acusado de espía

Madrid 7 3:15 t.

Un telegrama de Nueva York dice que el Sr. Angulo, representante comercial del gobierno insular de Cuba en Washington, ha sido acusado de ser espía en aquella población de España, por lo cual se ha embarcado para el Canadá y España.

El motin de La Unión

De La Unión, Cartagena, telegrafían que entre los amotinados y la benemérita ha habido un choque, resultando varios de aquéllos muertos y muchos heridos.

La situación es gravísima.

Otros motines

En Alcalá de Guadaíra ha ocurrido también un grave motin por la carístia del pan.

Los amotinados incendiaron la administración de consumos, pereciendo entre las llamas una anciana.

El fuego se propagó á dos casas contiguas que también ardieron sin que se pudiera localizar el fuego.

La guardia civil después de varias cargas logró apaciguar el motin.

En Arenas de San Pedro hay mucha agitación por la misma causa.

En Madrid se hacen grandes gestiones por las autoridades para que no se suba el precio del pan.

Se teme que también se amotine la gente con este motivo.

El servicio obligatorio

Madrid 7-3:20 t.

Una comisión de diputados republicanos se han presentado hoy en el ministerio de la Guerra con objeto de manifestar que en la sesión de esta tarde proyectan presentar en el Congreso una proposición pidiendo que se decreta el servicio obligatorio en España.

El general Correa ha manifestado que no se hallaba del todo desconforme con hacer el servicio obligatorio, pues lo que tenía ya en estudio como lo probaría si las circunstancias lo exigieran.

Caso de que hubiera que formar un ejército expedicionario él sería el primero que pidiese el servicio obligatorio.

Este ejército le formarían todos los reclutas redimidos y los que no estén redimidos y se hallan en servicio activo.

Los redimidos, en este caso, guardarían turno riguroso, con objeto de evitar toda reclamación.

Los Restos del «Cincinnati»

Madrid 7-4:15 t.

Un telegrama de la Habana dice que en un lugar próximo á Sierra Morena, Cuba, han aparecido los restos del acorazado yanqui «Cincinnati».

Se cree que este buque cuando se destacó de la escuadra que bloqueaba á la Habana, chocó contra algun banco de arena, pues en aquel sitio existen muchos.

Confirmación—Ansiedad

Otro telegrama de Nueva York confirma el hallazgo de los restos del «Cincinnati» en uno de los bancos de Sierra Morena.

En Nueva York se creía que este buque se dirigía en unión de otros dos acorazados á Canarias, por lo cual no se había sospechado nada.

La noticia de que el «Cincinnati» había varado ha producido mucha sensación en Nueva York, pues se desconoce el paradero de la tripulación.

Esta se cree ha perecido toda.

Con este motivo se hacen cargos durísimos al gobierno yanqui.

Ya lo sabíamos

Otro despacho de Nueva York dice que se acentúa allí la creencia de que las tropas yanquis no efectuarán los desembarcos en la isla de Cuba, que tenían en proyecto, sin librar antes combate con los buques de guerra españoles.

Palabras de Sagasta

Madrid 7-4:30 t.

El Sr. Sagasta al salir hoy de Palacio ha dicho á varios periodistas que no había recibido noticia alguna oficial de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Dijo también que hoy no terminaría en el Congreso el debate político, pues cree que durará todavía unos días.

Prohibición

Nuestro Gobierno ha dirigido un extenso telegrama al capitán general de Cuba, prohibiendo que el jefe del apostadero de la Habana permita salir y entrar buques en aquel puerto, ni llevar prácticos conocedores del puerto.

También ha prohibido que se hagan sondeos á la salida del puerto y en el litoral de la isla.

Las fortificaciones

El general Blanco ha telegrafiado que se activan los trabajos de fortificación de la Habana y toda la costa de Pinar del Río.

Prófugos

El general Correa ha prometido ocuparse en la sesión del Congreso de hoy de la cuestión de los prófugos.

Prometió estudiar el modo de ampliar el plazo del indulto, armonizando la benevolencia particular del ministro con la ley, procurando al mismo tiempo evi-

N. de la R.
El crucero yanqui «Cincinnati» tenía cubierta protectriz; 3 180 toneladas y un andar de 19 millas. Fué construido el año de 1892.

tar que los prófugos que se presenten sean enviados, como ahora se hace, á servir á Cuba.

La captura del «Laffayette»

Madrid 7 4:50 t.

Un telegrama de París, recibido por el Herald, dice que se comenta mucho la captura del vapor francés «Laffayette» por los buques de guerra americanos.

Si es buena presa, dicen, por que lo han soldado y si vice versa la presa es mala la detención hubiera sido arbitraria.

La prensa pide que se aclare el asunto.

En favor de España

El mismo despacho dice que la carencia que hay de noticias de Filipinas se traduce en favor de España, pues se supone que la situación del almirante Dewey es muy comprometida.

Frente á Puerto Rico

La escuadra americana que manda el almirante Sampson, compuesta de cuatro acorazados y varios cruceros, se ha situado á la distancia de un día de marcha, frente á Puerto Rico.

Por atrevido

El Herald, ha recibido un telegrama de la Habana que dice que á las cinco y media de ayer un crucero yanqui se acercó más de lo regular frente á los fuertes del Morro, disparándole entonces la batería de la playa Chivo, varios cañonazos, cayendo uno de ellos tan cerca del buque que el agua le cubrió completamente haciéndole inclinar de babor.

El crucero se retiró á toda máquina, perdiéndose á los pocos momentos de vista.

Este hecho le presenció un número público.

Reconcentración

El general Blanco ha hecho circular oportunas órdenes para que se reconcentren los campesinos en los poblados cercanos, con objeto de que quede defendido el ganado vacuno.

Protesta—Cañonera Portuguesa

La prensa italiana protesta de la postura de los yankees, pues dicen estos que el crucero Bausan, ha desembarcado municiones en la Habana.

Ha llegado á las Azores una cañonera portuguesa, para impedir todo ataque á la neutralidad.

La expedición

Madrid 7-5:15 t.

Telegramas de Tampa dicen que la próxima expedición que se proponía desembarcar en Cuba, se componía de un centenar de oficiales de la marina, familiarizados con la costa de Cuba, á la cual dicen conocen perfectamente.

Las demás expediciones que hasta ahora se han dirigido á Cuba, se han limitado á alijos de armas para los insurrectos.

El bloqueo

El mismo despacho de Tampa dice que continúa el bloqueo de la Habana.

Algunos buques recorren la costa desde Pinar del Río á Matanzas.

DESDE BILBAO

De nuestro corresponsal especial

Los astilleros del Nervión

Bilbao, 7-4,15 t.

La cámara de Comercio de Bilbao en sesión de hoy ha acordado elevar una exposición al gobierno, pidiendo la reapertura de los astilleros del Nervión, pues lo exigen así los intereses morales y materiales de la patria.

BOLSA

Madrid (5 t.)

	Día 6	Día 7
Deuda al 4 por 100 int...	43'50	44'80
Fin corriente.....	43'75	44'25
Exterior.....	62'50	63'70
Fin corriente.....	62'75	63'60
Amortizable.....	52'75	54'00
Cubas 1886.....	54'75	57'00
Cubas 1890.....	44'50	45'50
Obligaciones de Aduanas.	69'00	70'00
Obligaciones de Filipinas.	50'50	51'50
Banco de España.....	290'00	300'00
Compañía de Tabacos...	180'00	182'00
París.....	115'00	115'00
Londres.....	00'00	00'00

PARIS

Exterior español..... 30'18 30'25

RODRIGO.

**

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Londres vista, 54,10; 3 días vista, 55,20; 8 días vista, 51,20; 60 días vista, 54,15 y 55,00.

Santander 7 de Mayo de 1898.—El Adjunto de turno, Valentín F. Cárcaba.

Compañía Trasatlántica

SITUACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DIA DE LA FECHA

- Alfonso XII, en Cádiz.
- Alfonso XIII, en Puerto-Rico.
- Antonio Lopez, en Cádiz.
- Alicante, en Santa Cruz de Tenerife.
- Buenos Aires, en Cádiz.
- Cataluña, en Cádiz.
- Ciudad de Cádiz, de Cabo Verde á Cádiz.
- Color, en Barcelona.
- Covadonga, en Cádiz.
- Fernando Poó, en Fernando Poó.
- Habana, en Cádiz.
- Isla de Luzon, en Liverpool.
- Isla de Mindanao, en Manila.
- Isla de Panay, de Colombo á Aden.
- Joaquín del Piélagos, en Cádiz.
- Larache, de Fernando Poó á Cádiz.
- León XIII, de Port-Said á Barcelona.
- Manuel L. Villaverde, en Vera.cruz
- México, en Habana.
- Montevideo, en Habana.
- Menserrat, en Cienfuegos.
- Mogador, en Cádiz.
- Paraná, en Cayo Hueso.
- P. Sarrástegui, en Aden.
- Reina María Cristina, en el Ferrol.
- Rabat, de Cádiz á Mogador.
- San Agustín, en las Antillas.
- San Francisco, en Cádiz.
- San Ignacio de Loyola, en Cádiz.
- Santo Domingo, en Habana.

ACEITE DE OLIVA
PURIFICADO
DE LA FABRICA LA EXCLUSIVA DE LOS SEÑORES
CORTIGUERA, MIRONES Y C.^a
UNICA CASA EN EUROPA DE LOS
ACEITES de OLIVA
SIN RECURRIR A PRODUCTOS QUÍMICOS
TELÉFONO NÚMERO 169
PIDASE
en todos los establecimientos de ultramarinos.

COGNAC CHACOLI
El riquísimo Cognac que fabrican los
señores BARBIER É HIJOS de Bilbao
es, sin disputa, el mejor de cuantos
se comecen.
Se recomienda la compra del Cognac Chacoli
que se halla de venta en todos los cafés y establecimientos.
Representante Don Amadao Courbon
Peña Herbosa, 15, 3.º

RICARDO URDIALES
Para hallar economía y adquirir buenas clases de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones VISITAD CON PREFERENCIA MI ESTABLECIMIENTO
29, SAN FRANCISCO, 29
(Frente á la Iglesia)
SE FORRAN PARAGUAS Y SOMBRILLAS

PHENIX DE LONDRES
Compañía de Seguros contra Incendios
ESTABLECIDA EN 1782
Esta antigua y poderosa Compañía que ha pagado hasta la fecha la cantidad de
600 millones de siniestros
asegura á primas equitativas.
Dirigirse á su agente en Santander.
D. C. SAINT MARTIN, MUELLE, 34
Oficinas de la British & Foreign
Horas de despacho, de 9 á 1 por la mañana y de 3 á 7 por la tarde.

SANTANDER
Imp. y Lit. de Telesforo Martínez.
1898

PEDRO DOMECCO
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO FINO ESTILO

CONAG FINE CHAMPAGNE

MARCAS
una, dos y tres cepas
y extra.

Pedid **CONAG DOMECCO**

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurants.—Agente depositario en Santander: **D. Federico del Río Pérez**, Lope de Vega, 7, 2.º

DROGUERIA AL POR MAYOR
CALVO, PLAZA Y C. A

15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas mineales, Artículos industriales Pintura, Barnices, Brochat, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en Perfumería fina. Único depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN PARIS (1885 y 1898)
AMBERES 1885 y BARCELONA 1888

El origen de su vacuna es el COW POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las revacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos dispone cristales y frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN
HERNÁN CORTÉS, 2. SANTANDER

DROGUERIA GENERAL
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A
COMPAÑIA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

LOS CLIENTES DE ESTA CASA

¡OCCASION!
Vinos de Jerez
CON REGALO
5
PESETAS BOTELLA
ÚNICO PUNTO DE VENTA
SAN FRANCISCO NÚM. 1

VINOS FINOS
— DE —
EXPORTACION
ABRAHAM OTERO

Sucursal: *San Francisco, número 1.* SANTANDER
Almacenes: *Finca «La Castellana.»* BOO

CASA fundada expresamente para los negocios de exportación. ÚNICA en su clase montada al estilo de los grandes almacenes de Burdeos. EXPORTACION de vinos a todos los países del mundo. Sin ser encabezados. VINOS premiados en todas las exposiciones con las mayores recompensas. DEPOSITOS en las principales capitales de España y extranjero.

El bonito catálogo general de esta casa
SE REMITE GRATIS AL QUE LO SOLICITE

La correspondencia a Santander.
Los pedidos se sirven en el día.

D'HERS Professeur de Langues

SAN FRANCISCO, 22, 1.º IZQDA.

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

Merced a un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

INSTITUTO DE VACUNACION
CONCORDIA, 7 DUPLICADO

Se vacuna diariamente de la ternera de tres a cinco de la tarde excepto los festivos.

Venta de tubos y frascos de pulpa vacunifera en el mismo Instituto y en la Farmacia de

M. DIEZ SOLÓRZANO
BLANCA, 40.—SANTANDER.

TALLERES

DE MARMOLERÍA Y ESCULTURA

DE **FEDERICO DE LA PEDROSA**

ALAMEDA, 26
SANTANDER

El más antiguo é importante en sus diferentes manifestaciones artísticas é industriales

GRAN ALMACEN DE VINOS
"LA SOLANA"

Vinos superiores de Aragon, Navarra y Rioja

Servicio á domicilio. Precio garrafón de una cántara, 7,50 en adelante; caja de once botellas, 3,75; el cuartillo 25 céntimos.

Daoz y Velarde, 15, bajo.

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA SITUADA EN MURIEDAS (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce. Dorado, plateado, nikelado, cobrizado, laonizado y estañada por electrolisis. Muebles metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPOSITO EN SANTANDER

Calle del Martillo, 2, Palacio de Pombo

EL CUARTELILLO

RESTAURANT

DE

ANGEL DELGADO MORAL

CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1'50 pesetas á 2 pesetas en adelante.

LA METALICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUÁN, 19, SANTANDER

¡NOVEDAD!

RETRATOS ESPECIALES

PHOTO COAL-PENCIL

FORT & C.º
LONDON.

Representante exclusivo en España
TELESORO MARTINEZ
IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

Plaza de la Libertad, 1 SANTANDER

PRECIO 30 PESETAS

Remitiendo una buena fotografía, se hacen bustos á tamaño natural y queda exacto el parecido del retrato.

FARMACIA

DEL LICENCIADO

DON ANTONIO G. GILA

SANTA CLARA, 8
SANTANDER

PREPARADOS ESPECIALES

Antitemun, contra la solitaria; expulsión á la hora de tomar el preparado. *Bálsamo hemostático* y cicatrizante para toda clase de heridas. *Crema* contra las grietas de los pechos.

Emplastro, supurativo y detergente para la curación de granos, diviosos, panadizos, infartos y tumores varios.

Piñones vermifugos contra las lombrices, correctivos de los espasmos de los niños por indigestion y enfriamiento.

Tópico dentario; calmante del dolor de muelas. Depósito de las aguas minero-medicinales de *Corconte*, eficacisimas contra las afecciones del riñon ureteres y vegiga.

Preparados oficinales y magistrales, alcaloides, sales minerales, curas, vendajes y especialidades nacionales y extranjeras.

Precios de Suscripción

	Pesetas
Capital, trimestre.....	3,50
Fuera, —	4,00
Ultramar y extranjero, un año	40,00
Anuncios y comunicados á precios convencionales.	

PAGO ADELANTADO

EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

NOTICIAS, TELEGRAMAS

Información adelantada á todos los periódicos locales.

TALLERES, REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1 SANTANDER

Puntos de Venta

Kiosco de la Plaza de la Libertad.
Estanco de la viuda de Abad, calle de las Naos.

Número suelto 5 céntimos

— atrasado 10 —